

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36542** *AISLAMIENTOS VI LOP, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Habo saber: Que en el procedimiento demanda 967/07, ejecución 74/08, seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de Julio Cossio Rivera contra "Aislamientos VI Lop, S.L.", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 23-10-09, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Aislamientos VI Lop, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.679'65 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 8 de diciembre de 2009.- Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.

ID: A090090496-1